



ACTA DE REPARTO ORDINARIO No. 10 DEL 24 DE MARZO DE 2021

Haciendo uso de las TIC, el día 24 de marzo de 2021 el Juez Primero Civil del Circuito de Soledad y el Juez Segundo Civil del Circuito de Soledad, procedieron a realizar el reparto de los siguientes procesos recibidos en la semana del 15 al 19 de marzo de 2021:

Dos (2) Civil Segunda Instancia – Apelación Auto  
Un (1) Conflicto de competencia  
Una (1) Consulta de desacato  
Dos (2) Ejecutivo singular  
Un (1) Fuero sindical  
Seis (6) Ordinario Laboral  
Un (1) Verbal

DOS (2) CIVIL SEGUNDA INSTANCIA – APELACIÓN AUTO

1. DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL  
DEMANDADO: ERICK JOSÉ PADILLA POLO  
CORRESPONDIÓ: (1)
2. DEMANDANTE: COOPERATIVA COMSEL  
DEMANDADO: MABEL CECILIA ESPINOSA HOYOS Y OTRO  
CORRESPONDIÓ: (2)

UN (1) CONFLICTO DE COMPETENCIA

1. DEMANDANTE: CENITH MARIA FONTALVO DE DOMINGUEZ  
DEMANDADO: E.S.E CENTRO DE SALUD DE PALMAR DE VARELA  
CORRESPONDIÓ: (1)

UNA (1) CONSULTA DE DESACATO

1. ACCIONANTE: ARMANDO TORREGROSA  
ACCIONADO: MUNICIPIO DE MALAMBO  
CORRESPONDIÓ: (2)

DOS (2) EJECUTIVO SINGULAR

1. DEMANDANTE: WACKER NEUSON BOGOTÁ S.A.S  
DEMANDADO: EQUIMAC GLOBAL S.A.S  
CORRESPONDIÓ: (2)
2. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ  
DEMANDADO: ATLANTIC GROUP S.A.S Y SIGIFREDO PRIETO MARRIAGA  
CORRESPONDIÓ: (1)

UN (1) FUERO SINDICAL

1. DEMANDANTE: ARNOLDO BECERRA RODRIGUEZ Y NELSON MENDOZA JIMENEZ  
DEMANDADO: DIMANTEC LTDA.  
CORRESPONDIÓ: (1)

SEIS (6) ORDINARIO LABORAL

1. DEMANDANTE: JESÚS ALFONSO TORRES QUINTERO  
DEMANDADO: TRANSPORTES LOLAYA LTDA.  
CORRESPONDIÓ: (2)
2. DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA CUELLO GUTIERREZ



- DEMANDADO: CRUDOS Y COMBUSTIBLES S.A.S  
CORRESPONDIÓ: (1)
3. DEMANDANTE: LUIS FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ  
DEMANDADO: VIRGENITH ROPERO MAURELLO  
CORRESPONDIÓ: (2)
4. DEMANDANTE: ROBINSON DANIEL CALDERÓN CONTRERAS  
DEMANDADO: FAMILIAS CON FUTURO IPS S.A.S  
CORRESPONDIÓ: (1)
5. DEMANDANTE: ROBERTO ANTONIO ARAGÓN DIAZ  
DEMANDADO: FAMILIAS CON FUTURO IPS S.A.S  
CORRESPONDIÓ: (2)
6. DEMANDANTE: ROSMERY ZAPATA TEJEDA  
DEMANDADO: C.I. PHOINIX ADAMAS S.A.S  
CORRESPONDIÓ: (1)

UN (1) VERBAL

1. DEMANDANTE: WILLIAM JIMENEZ GIL  
DEMANDADO: ROSA ELENA PACHECO LOPEZ  
CORRESPONDIÓ: (1)

Efectuado el reparto, los turnos quedaron así:

|                                       |     |     |
|---------------------------------------|-----|-----|
| Acción popular                        | (2) |     |
| Acción de reintegro                   |     | (1) |
| Acción de cumplimiento                | (1) |     |
| Civil en 2da instancia Auto           |     | (2) |
| Civil en 2da instancia sentencia      | (1) |     |
| Consignación de prestaciones sociales | (1) |     |
| Conflicto de competencia              |     | (2) |
| Consulta de desacato                  |     | (1) |
| Disciplinario 2da instancia           | (1) |     |
| Deslinde y amojonamiento              |     | (1) |
| Despacho comisorio                    |     | (2) |
| Divisorio                             | (1) |     |
| Ejecutivo laboral                     | (1) |     |
| Ejecutivo varios                      | (2) |     |
| Ejecutivo hipotecario                 |     | (1) |
| Expropiación                          | (1) |     |
| Exhorto                               | (2) |     |
| Fuero sindical                        |     | (2) |
| Impugnacion habeas corpus             |     | (1) |
| Impedimento                           |     | (1) |
| Liquidación sindical                  | (1) |     |
| Ordinario laboral                     | (2) |     |
| Prueba extraprocesal                  |     | (1) |
| Reorganización empresarial            |     | (1) |
| Consulta laboral                      | (1) |     |
| Verbal                                |     | (2) |
| Otros procesos                        | (2) |     |



OBSERVACIONES: Se corrige el acta No. 9, en el sentido de que en ella aparece repartido un proceso verbal de ADELYS COGOLLO vs ALINA GANDARA, la cual ya había sido repartida en el acta 7 donde se le asignó al Juzgado 2º, quedando sin efecto el reparto de ese proceso verbal realizado en el acta No. 9, debiéndose corregir a su vez el turno, ya que en atención a la corrección realizada quedo en turno el Juzgado 1º, y es por ello que en el reparto realizado en esta acta el día de hoy se le asigna el proceso verbal al Juzgado 1º, quedando en turno el Juzgado 2º. También se corrige el acta No. 8 en la que se repartió una 2ª instancia de FABIAN ROJANO CHARRIS VS URBANIZACION LAS MORAS, la cual en esa acta se asignó al Juzgado 2º, lo cual se deja sin valor, en razón a que ya en reparto anterior ese proceso se había asignado al Juzgado 1º, quien había requerido al Juzgado de 1ª instancia para que enviara los archivos completos, dicho juzgado envió tales archivos al correo de reparto, lo que conllevó a que se repartiera nuevamente, lo que es incorrecto, por lo que se deja sin efecto el reparto de dicho proceso realizado en el acta No. 8, debiéndose corregir esa acta y las siguientes en lo que corresponde al Juzgado que queda en turno para esa clase de proceso, quedando en Turno el Juzgado 2º como se señala en esta acta.

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO  
JUEZ 1º CIVIL DEL CTO DE S/DAD

JULIAN GUERRERO CORREA  
JUEZ 2º CIVIL DEL CTO DE S/DAD

**Firmado Por:**

**GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO**  
**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**90e2304d46baa80ebde6ffe321a94d369c6cee556a783329c56414e17836c78b**

Documento generado en 25/03/2021 05:56:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**